



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 20 DIC 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS

2228

VISTO:

Que el Consejo Asesor de Posgrado de esta Universidad Nacional de Córdoba ha invitado a las distintas Unidades Académicas a participar, mediante la designación de representantes, en el **Comité Académico de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria** (CEDU) de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a la docente que representará a la Facultad de Lenguas en dicho Comité,

Que la **Prof. María Isabel JURI** (Leg. 26363) reúne los antecedentes académicos para ser nombrada como representante de esta facultad en ese Comité Académico de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria (CEDU) de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la **Prof. María Isabel JURI** (Leg. 26363) como representante de la Facultad de Lenguas para integrar el **Comité Académico de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria** (CEDU) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

Dr. MIGUEL KOLEFF  
Secretario de Posgrado  
Facultad de Lenguas - U.N.C.

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba